

OK
RBF



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA



DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

10-23408

21. EXPEDIENTE No.

54. TITULO PRENDA DE VESTIR GRADUABLE Y
CONVERTIBLE EN CUELLO, GORRO Y
BALACA.

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE LUIS GABRIEL MORENO VALEJO

DOMICILIO BOGOTA, COLOMBIA.

74. APODERADO CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ.

22. BOGOTA, D.C. 26 de FEBRERO DE 2010

202037

Pvb

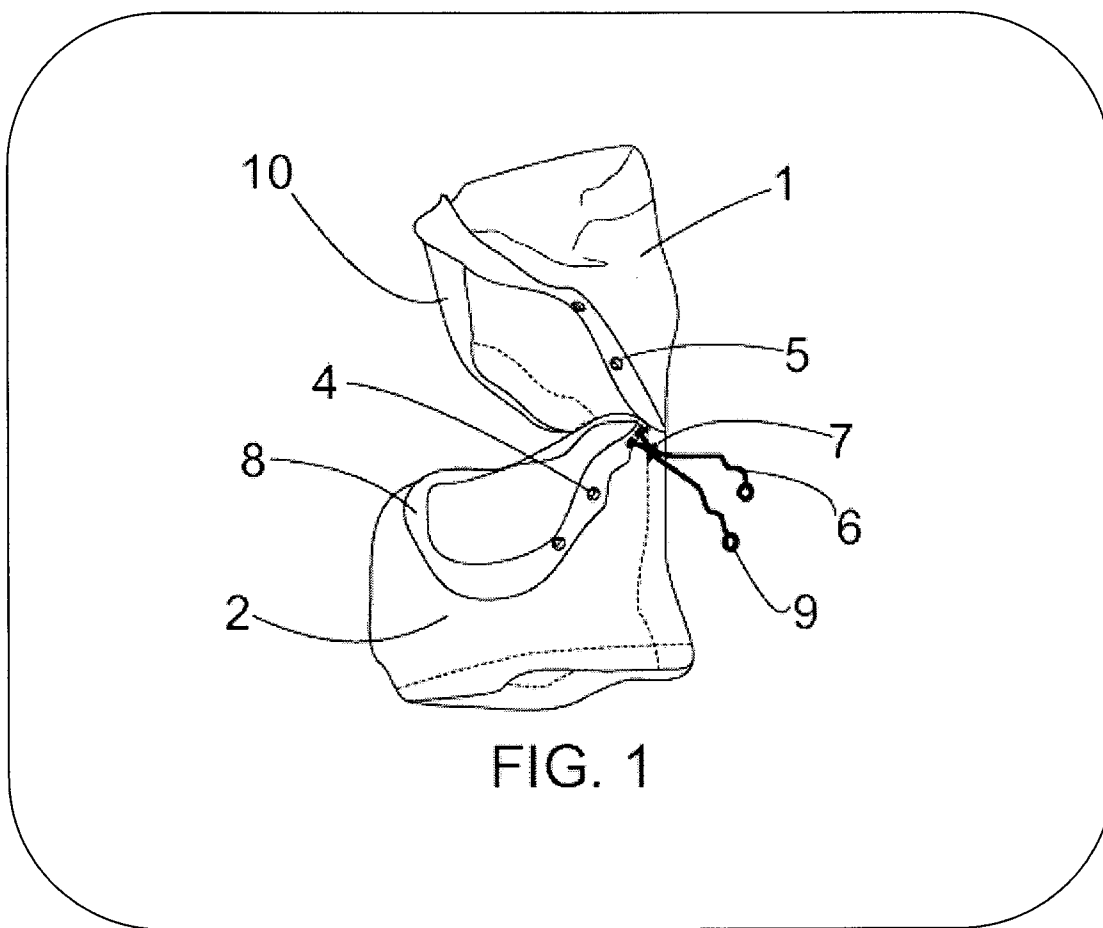
11

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12

FIGURA CARACTERÍSTICA:



13

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: **CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ**

FIRMA:

C.C. 17,117.818

TP: 17.402 C.S. de la J

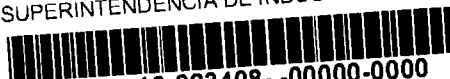
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 15,605

FECHA : FEBRERO 26 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-023408-00000-0000

Fecha: 2010-02-26 15:47:48 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 15

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CARLOS TAMAYO Y ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	97727980	26/02/2010	81,250.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		*** 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE	81,250.00
		TOTAL :	\$ 81,250.00

SON: OCHENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

PODER

Yo, **LUIS GABRIEL MORENO VALLEJO**, mayor de edad, domiciliado en **BOGOTA** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.075.629 expedido(a) en **BOGOTA**, por medio del presente confiero poder ESPECIAL pero amplio y suficiente a los abogados **CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ y/o CAMILO ANDRÉS CRUZ BRAVO y/o LUIS FERNANDO PINZON GALINDO y/o GUSTAVO CALDERON ROSERO** en su orden, identificados con las Cédulas de Ciudadanía No. 17.117.818 de Bogotá, 80.102.233 de Bogotá, 79.399.935 de Bogotá, 17.119.352 de Bogotá, portadores de las Tarjetas Profesionales Nos. 17.402, 162.400, 72.169, 14.557, del C.S.J. respectivamente, domiciliados en la Carrera 13 A No. 28-38, Mz. 2 Buffete 230, Parque Central Bavaria, Bogotá, Colombia, para solicitar por ante las oficinas y autoridades correspondientes: LA SOLICITUD DE PATENTE MODELO DE UTILIDAD: PRENDA DE VESTIR GRADUABLE Y CONVERTIBLE EN CUELLO, GORRO Y BALACA

En consecuencia, mis apoderados quedan facultados para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado, como son: Elevar solicitudes, descripciones, protestas, declaraciones, reposiciones y apelaciones, presentar observaciones, oposiciones, reclamos, responder observaciones y/o oposiciones, Solicitar Renovaciones, modificaciones, afectaciones, cesiones, licencias de uso, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; Recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, desistir y enmendar solicitudes, percibir para oponerse y protestar contra cualesquiera solicitudes, que a juicio de los apoderados pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar el derecho del Mandante. Al Mandatario se le otorga autorización amplia y bastante para contestar todos los reclamos y demandas presentadas ante autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo sustituir este poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones, así como también cualquier otra diligencia relacionada con este proceso.

Del señor Jefe atentamente,

Luis Gabriel Moreno Vallejo

Identificación No.: 80.075.629

De: Bogotá

/PODERES/PD NATURAL PI (1)

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL	
Ante mi ILDUARA SEPULVEDA COSSIO, Notaria Veintitres (23) del Circulo de Bogotá, se PRESENTO (ron) <u>Luis Gabriel Moreno Vallejo</u>	
quien (es) se identificó (ron) con la (s) cédula (s) <u>80075629 RT</u>	
Tarjeta (s) Profesional (es) _____	
quien (es) declara (n) que la FIRMA que aparece en este documento es (son) la suya (s) y que el CONTENIDO del mismo es cierto en todas sus partes en fé de lo cual se firma esta diligencia en Bogotá, a los <u>19 FEB. 2010</u>	
 	



Espacio reservado para el adhesivo de radicación

ANEXO PARA REDUCCION DE TASAS

SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS

☒

PERSONA NATURAL

☐

MIPYMES

Beneficiario: LUIS GABRIEL MORENO VALLEJO

Dirección: Kra. 32 A # 23-79 T. 1

Teléfono: 4774804

E-mail: consultas@tmtamayo.net

PERSONA NATURAL

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA BENEFICIARIO:

Luis Gabriel Moreno Vallejo

MIPYME

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa que represento carece de los medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____

Anexos

- ☐ Copia de estados financieros del año inmediatamente anterior firmados por contador publico; o,
- ☐ Otro documento donde conste que se cumple con los parámetros establecidos en el artículo 2 de la ley 590 del 2000 para las micro, pequeñas y medianas empresas.

PRENDA DE VESTIR GRADUABLE Y CONVERTIBLE EN CUELLO, GORRO Y BALACA

ESFERA TECNOLÓGICA:

El presente modelo de utilidad se refiere al campo de las prendas de vestir en particular a la unión de un gorro pasamontañas para cubrir la cabeza y un dispositivo que protege el
5 cuello del usuario contra el frío y se puede convertir en balaca, con la posibilidad de usar separadamente el gorro o el cuello.

Con este invento se crea una nueva serie de modalidades no disponible en el pasamontañas y brindando mayor comodidad y adaptabilidad a las variaciones del clima o
10 al uso de prendas que desee el usuario, ya que el pasamontañas común no permite modalidades diferentes de uso en las que solo se desee cubrir la cabeza y el cuello o en la que se desee cubrir el cuello y conservar el gorro listo para colocarlo sujeto al cuello cerrado graduable.

15 La novedad en este invento radica en la posibilidad de sujetar un gorro y un cuello cerrado de forma que termine siendo un solo artículo, brindando mayor comodidad y una imagen diferente e inconfundible con un pasamontañas, además se puede convertir en balaca, con la posibilidad de usar separadamente el gorro o el cuello.

20 ESTADO DE LA TÉCNICA

Existe en el mercado gorro pasamontañas que da una cobertura completa de la cabeza y parte de la cara. El pasamontañas es una montera que puede cubrir toda la cabeza hasta el cuello, salvo el rostro o por lo menos los ojos y la nariz, y que se usa para defenderse
25 del frío.

Existe también el gorro que busca solamente cubrir la cabeza completa.

En el mercado existe una prenda que se puede usar en el cuello o se puede usar en la cabeza pero no simultáneamente en el cuello o en la cabeza, con el objeto de brindar protección contra el frío.

5

A la fecha existen tres artículos que se entrelazan en la invención de la prenda de vestir graduable y convertible en cuello, gorro y balaca. El invento fue concebido al analizar la funcionalidad de un pasamontañas, ya que si este da una cobertura completa de la cabeza y parte de la cara. También existe el gorro que busca solamente cubrir la cabeza completa.

10 El cuello cerrado graduable o calentador que también puede ser utilizado como gorro, brinda sólo una protección contra el frío, ya sea en la cabeza o en el cuello, no las dos simultáneamente sin utilizar otro artículo.

BREVE DESCRIPCION DE FIGURAS

15 La Figura 1: Muestra la prenda de prenda de vestir graduable y convertible en cuello, gorro y balaca con sus componentes unidos.

La Figura 2: Muestra la prenda de prenda de vestir graduable y convertible en cuello, gorro y balaca con el componente pasamontañas (1) separado del componente cuello (2).

La Figura 3: Muestra componente cuello (2) graduado con cordones para formar la balaca
20 (3).

La Figura 4: Muestra la prenda de prenda de vestir graduable y convertible en cuello, gorro y balaca con la función de pasamontañas (1) y cuello (2) cubriendo la nariz.

La Figura 5: Muestra la prenda de prenda de vestir graduable y convertible en cuello, gorro y balaca con la función de pasamontañas (1).

25 La Figura 6: Muestra la prenda de prenda de vestir graduable y convertible en cuello, gorro y balaca con la función de pasamontañas (1) y cuello (2).

La Figura 7: Muestra la prenda de prenda de vestir graduable con la función de cuello (2) únicamente.

La Figura 8: Muestra la prenda de prenda de vestir graduable y convertible en cuello, gorro y balaca con la función cuello (2) y cabeza descubierta con pasamontañas (1) adherido.

- 5 La Figura 9: Muestra la prenda de prenda de vestir graduable y convertible en cuello, gorro y balaca con la función balaca (3) al graduar el elemento cuello (1).

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El presente modelo radica en una prenda con la posibilidad de sujetar el pasamontañas (1) y el cuello cerrado (2), donde el cuello cerrado (2) es una de las piezas que rodea la garganta del usuario y va adherido al pasamontañas (1) mediante botones (4) que se acoplan a los botones (5), o mediante velcros o cremalleras. La prenda sirve para brindar una mayor comodidad y adaptabilidad a las variaciones del clima o a las tendencias de la moda del usuario que desea el usuario que se desee cubrir su garganta y conservar el pasamontañas (1) listo para cubrir la cabeza en un momento de cambio de temperatura del ambiente debido a que está sujeto al cuello cerrado (2) graduable.

De acuerdo con la figura 3 el cuello cerrado (2) se puede graduar mediante los cordones (6) y el seguro (7). Cuando el cuello cerrado (2) ha sido graduado se puede transformar en balaca (3) como se observa en la figura 9.

MEJOR MANERA DE REALIZAR LA INVENCION:

Como se observa en la figura 2 el cuello cerrado graduable (2) es una pieza de tela cosida en forma de cilindro, de forma que sirve para proteger la garganta del usuario.

En alguno de los bordes abiertos (8) se adiciona un cordón (6) cubierto por un pliegue de la misma tela, con el fin de posibilitarle al usuario la graduación del cierre de este borde

(8), ya sea para ajustar el cuello (2) a la garganta al cuello o para cerrar el cuello (2) al máximo y convertirlo en gorro o balaca (3). La costura de cierre del cuello cerrado (2) debe coincidir con la salida de las puntas de los cordones (6), el seguro (7) y las terminales (9).

- 5 Al cuello cerrado graduable (2) se agrega algún medio de cierre para ajustar con el pasamontañas (1), ya sea botones (4) broches plásticos, velcro o cremalleras que se ajusten con los botones (5) del pasamontañas (1). Es importante tener en cuenta que el pasamontañas (1) va a ajustar superpuesto sobre el cuello cerrado (2), quedando el cuello cerrado (2) levemente pisado por el pasamontañas (1) en un tercio del perímetro del cuello cerrado graduable (2). Los cordones (6) de ajuste deben quedar libres, por tanto no se debe olvidar espacio suficiente entre los elementos de ajuste para que permita manipularlos.
- 10

- El pasamontañas (1) se elabora con un diámetro armónico en el borde (10) con el del borde (8) cuello cerrado graduable (2). Se le agrega el mismo medio de ajuste escogido para el cuello cerrado graduable (2), ya sea botones (5) broches plásticos, velcro o cremalleras. Es importante tener en cuenta que la forma de unión entre el gorro y el cuello cerrado graduable debe tener una resistencia adecuada, de modo que el gorro no se desprenda fácilmente e inhabilite una de las modalidades de uso.
- 15

REIVINDICACIONES

1. Prenda de vestir graduable y convertible caracterizada porque se compone de dos piezas principales que se acoplan para formar un pasamontañas unido a un cuello cerrado graduable protector del frío mediante un sistema de unión con botones, donde la primera pieza pasamontañas se puede separar y la segunda pieza cuello cerrado acoplable se puede transformar en balaca para la cabeza.
2. Prenda de vestir de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque la primera pieza pasamontañas tiene un sistema de unión con botones que se acoplan con otros botones recibidores de la segunda pieza cuello y porque las piezas se pueden separar para usar las piezas independientemente o unir también con cremallera, velcro, o adhesivo.
3. Prenda de vestir de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque la pieza cuello cerrado acoplable tiene un cordón y un seguro para graduar que permite que esta pieza cuello cerrado acoplable se transforme en una tercera pieza denominada balaca que protege la cabeza y permite el paso del cabello por su orificio más pequeño.

RESUMEN

El presente modelo de utilidad se refiere al campo de las prendas de vestir en particular a la unión de un gorro pasamontañas para cubrir la cabeza y un dispositivo que protege el cuello del usuario contra el frío y se puede convertir en balaca, con la posibilidad de usar
5 separadamente el gorro o el cuello.

1 / 4

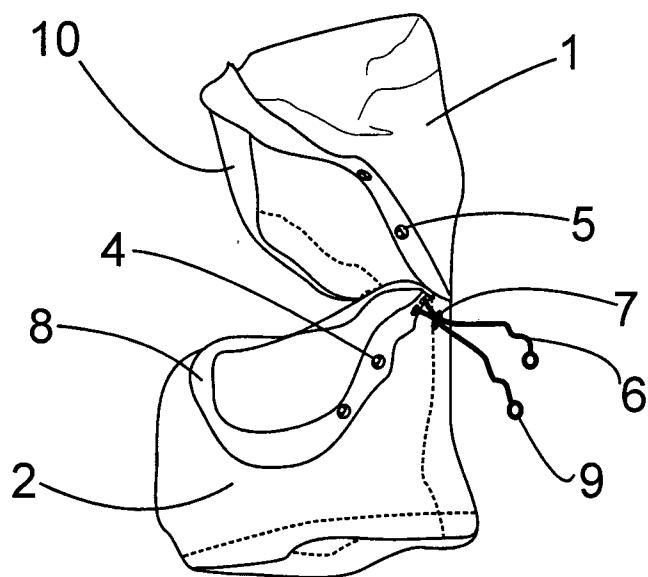


FIG. 1

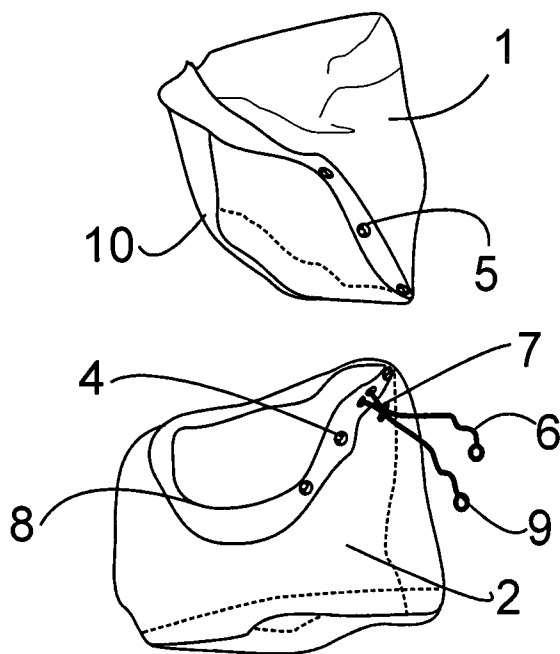


FIG. 2

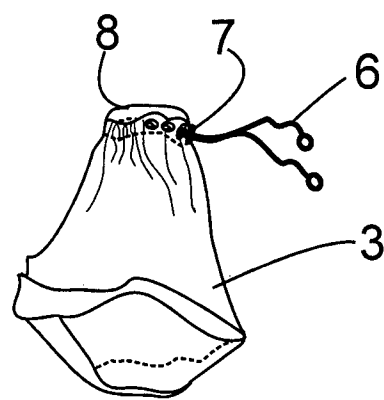


FIG. 3

2 / 4

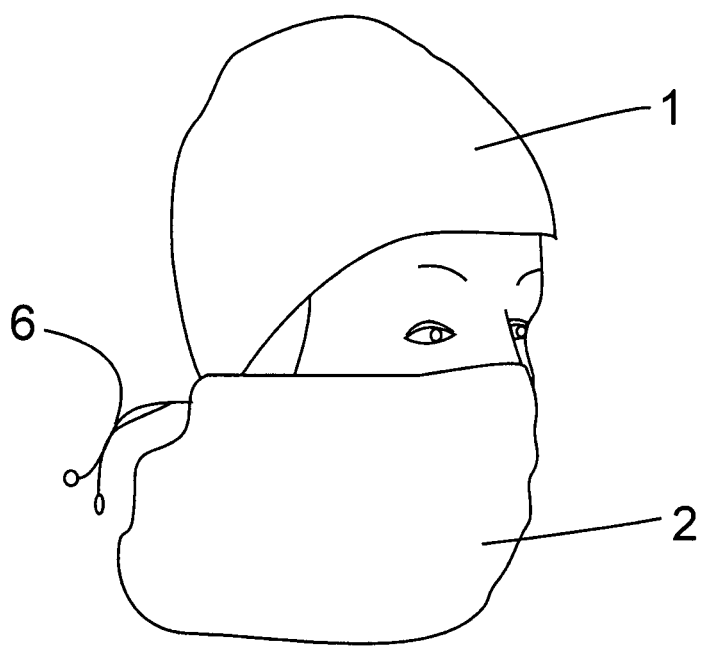


FIG. 4

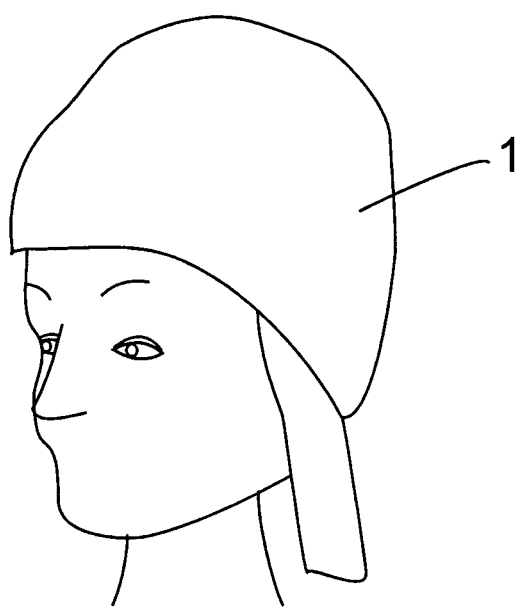


FIG. 5

3 / 4

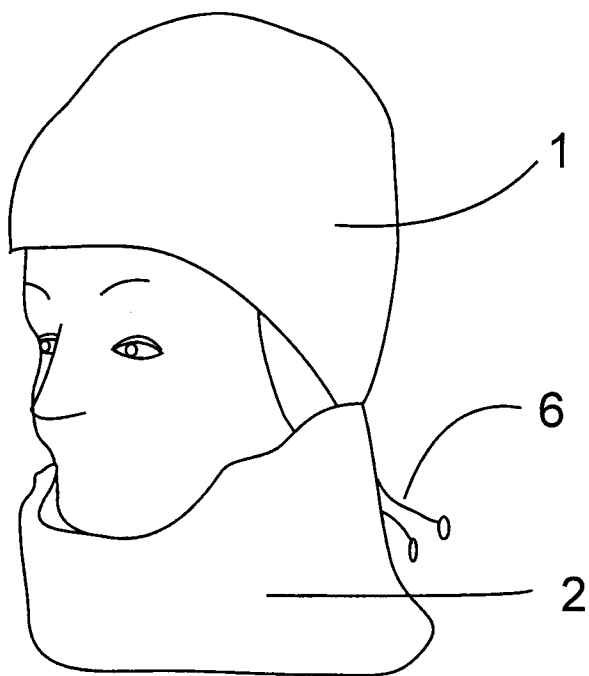


FIG. 6

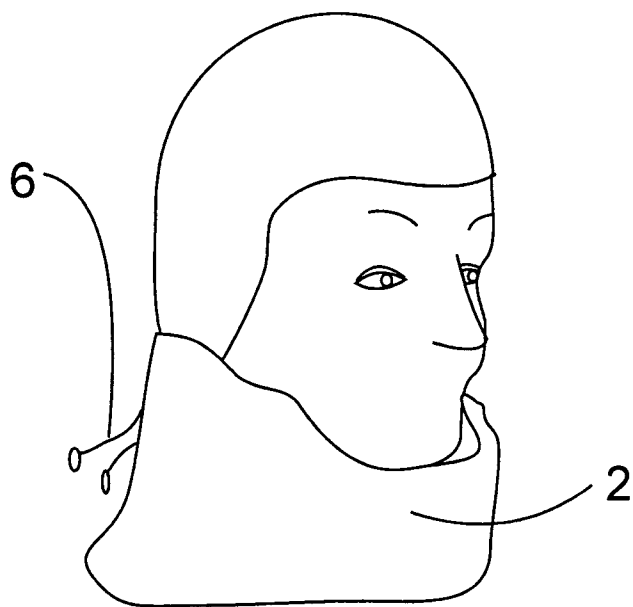


FIG. 7

4 / 4

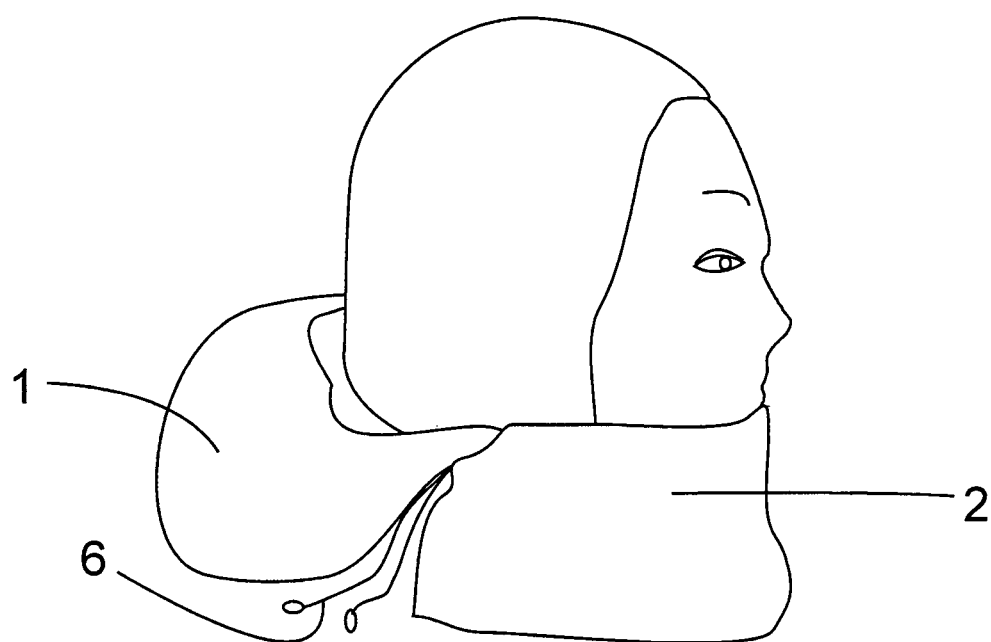


FIG. 8

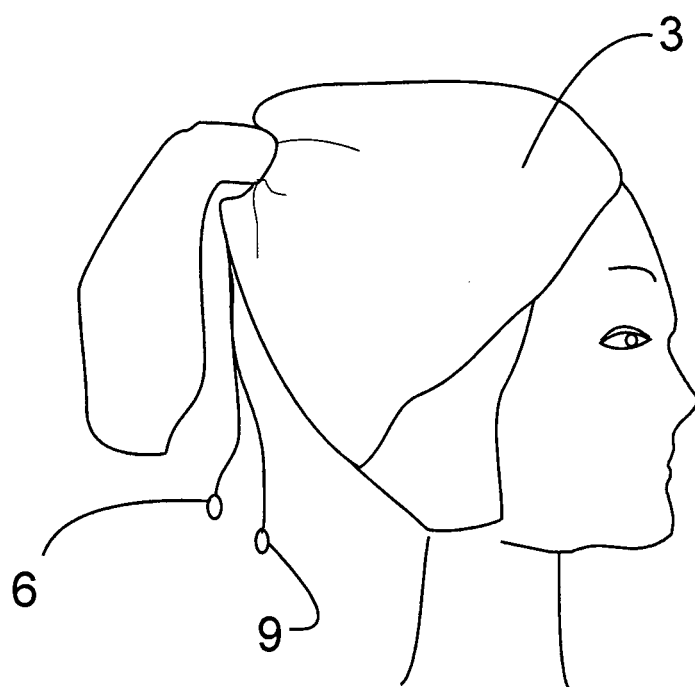


FIG. 9



No. 10-023408- -00000-0000

Fecha: 2010-02-26 15:47:48 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 15

PATENTE DE INVENCION ☒

MODELO DE UTILIDAD ☐



Indicación que se solicita una patente.



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Descripción de la invención



Dibujos de ser estos pertinentes



Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☐

Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única



Indicación que se solicita una PCT



Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)



Dibujos de ser estos pertinentes



Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☐

Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)



Indicación que se solicita Diseño industrial



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño



Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)



Indicación que se solicita un esquema de trazado



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Representación gráfica de un esquema de trazado



Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐



2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)

DOMINGUEZ CARRASQUILLA JUAN CARLOS

REFERENCIA	Radicación No. 10 32132
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 10261
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 26 del mes de febrero de 2011.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

12 6 MAR. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

adpall